



Universidad
Nacional
de Córdoba



FCE
Facultad de Ciencias
Económicas



1613 - 2013
400
AÑOS

Córdoba, 23 de agosto de 2012

VISTO:

La Resolución HCD N° 371/2010 que resuelve el llamado a concurso para la provisión de un cargo de Profesor Ayudante B en el Departamento de Economía y Finanzas;

Y CONSIDERANDO:

Las disposiciones de la Ordenanza HCD N° 323 que reglamenta los concursos de Profesores Auxiliares en esta Facultad y supletoriamente la Ordenanza HCS N° 8/86 (T.O.); por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
RESUELVE:

Art. 1º.- Establecer desde el 27 de agosto al 14 de septiembre de 2012, el período de inscripción en el concurso para la provisión de un cargo de Profesor Ayudante B en el Departamento de Economía y Finanzas:

Area: Economía General

Orientación: Macroeconomía

Asignación Principal: Política Económica Argentina

Cargo: Uno (1) de Profesor Ayudante B -Cod. 121-

Dedicación: Simple

Tribunal:

Titulares:	Cra.	Berta Reisin
	Lic.	Edgardo Vaca
	Dr.	Jorge Motta
Suplentes:	Dra.	María Luisa Recalde
	Dr.	Alberto Figueras
	Dr.	Alberto Díaz Cafferata

Veedor Estudiantil:

Titular: Srta. Natalia Belén Vassarotto Leg. N° 32901539

Suplente: Sr Leandro José Sáez Leg. N° 32246797

Art. 2º.- La recepción de inscripciones se realizará en Mesa de Entradas de la Facultad de lunes a viernes en el horario de 15.00 a 19.00 horas.

Art. 3º.- Disponer la publicidad del presente llamado a concurso, conforme lo dispuesto en el Art. 7º de la Ordenanza N° 323 y modificatorias.

Art. 4º.- Designar funcionarios habilitados para certificar la autenticidad de duplicados al señor Coordinador de Concursos Docentes y a la señora Directora del Área Operativa.

Art. 5º.- Comuníquese y archívese.

RESOLUCION DECANAL N° 692/2012


Sr. SERGIO E. ZEN
SECRETARIO TECNICO
Facultad de Ciencias Económicas

LIC. FRANCISCO MANUEL ECHEGARAY
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas